ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA DESPOBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID XII LEGISLATURA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. Dª. TANIA SÁNCHEZ MELERO
ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ
ILMA. SRA. Dª. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA

LETRADA: Dª ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO

En Madrid, siendo las nueve horas y cuarenta y seis minutos, del día veintidós de septiembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO:

Admisión de asuntos a trámite (ex art. 70 RAM): C1300(XII)/21 RGEP 17324, C1354(XII)/21 RGEP 17466 y C 1223(XII)/21 RGEP 17238.

SEGUNDO:

Propuesta de asuntos para la próxima sesión de la Comisión por los Grupos:

- C1300(XII)/21 RGEP 17324
- C1354(XII)/21 RGEP 17466.

Acuerdan que, en caso de no poder asistir la Compareciente de la C 1354(XII)/21 RGEP 17466, se incluya en su lugar en el Orden del Día la comparecencia C 1223(XII)/21 RGEP 17238.

Se comunica a los asistentes por parte de los Servicios Jurídicos, que debe incorporarse la designación de la Presidencia, en virtud de lo previsto por el art. 65.5 párrafo 2º.

TERCERO:

La Mesa acuerda fijar el siguiente Orden del Día:

1.º **Designación de la Presidencia de la Comisión** (art. 65.5)

2.º **C 1300(XII)/21 RGEP 17324** del Sr. D. Javier de los Nietos, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

3.º **C 1354(XII)/21 RGEP 17466** de un representante de la red de municipios Red Terrae, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de aportar sus demandas y propuestas para la mejora del sector primario y el entorno rural de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea) o **C1223(XII)/21RGEP 17238** (a tenor del resultado de las gestiones y de la agenda de los comparecientes de la C 1354(XII)/21 RGEP 17466.

4.º **Ruegos y preguntas.**

CUARTO:

La Mesa fija la sesión de la Comisión, en virtud de lo previsto por el art. 69.4 RAM, para el próximo día 5 de octubre de 2022, a las 15:30 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y nueve minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº LA VICEPRESIDENTA	**EL SECRETARIO**
Fdo.: Tania SÁNCHEZ MELERO	**Fdo.: Ángel RAMOS SÁNCHEZ**